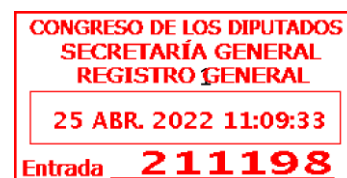


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a **la moción de grupo vox sobre las medidas que va a adoptar el ministerio de la presidencia, relaciones con las cortes y memoria democrática para evitar que el Gobierno de España siga dinamitando la democracia española (Núm. expte 173/000143)**

Congreso de los Diputados, a 25 de abril de 2022

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos



ENMIENDA N°1

TIPO DE ENMIENDA: DE MODIFICAICÓN.

OBJETO: Se modifican los puntos de acuerdo.

TEXTO QUE SE PROPONE:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a lo siguiente:

1. Se insta al Gobierno a la celebración del Debate del Estado de la Nación a la celebración en el actual período de sesiones del debate del Estado de la Nación, para que el Ejecutivo rinda cuentas de su gestión ante los grupos parlamentarios.
2. Poner fin a sus iniciativas legislativas, por sí o a través de los Grupos Parlamentarios que lo sustentan, contra la independencia del Poder Judicial y, además:
 - a) Promover la modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial en orden a reformar el sistema de nombramientos de los vocales de extracción Judicial del Consejo General del Poder Judicial para que estos sean elegidos por Jueces y Magistrados.
 - b) Promover la derogación de la Ley Orgánica 4/2021, de 29 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial para el establecimiento del régimen jurídico aplicable al Consejo General del Poder Judicial en funciones.
3. Destituir a la Fiscal General del Estado y adoptar y, en su caso promover las medidas necesarias para reforzar la idoneidad, la imparcialidad, la competencia profesional y la independencia para el ejercicio de este cargo, incrementando y objetivando los requisitos que debe reunir la persona propuesta por el Gobierno para ejercer la referida autoridad. Promover las reformas legales necesarias a fin de reforzar el ámbito de aplicación del delito de tráfico de influencias, pues solo así podrá garantizarse una correcta política criminal anticorrupción.
4. Expresar públicamente el rechazo del Gobierno a la Propuesta del Grupo Parlamentario socialista, en virtud de la cual la Fiscal General del Estado ha de ser promovida a la categoría de Fiscal de Sala del Tribunal Supremo por el mero hecho de su cese en el cargo.

